

**EJERCITO DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL**

EJEMPLAR N°  $\frac{15}{15}$  / HOJA N°  $\frac{1}{2}$  /  
JEMGE DETLE (P) N° 6080/  $\frac{3318}{000791}$  /  
S.D.

OBJ.: Designa sujeto pasivo subrogante.

REF.: Ley N° 20.730 que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios".

SANTIAGO, 28 NOV 2016

**RESOLUCIÓN DE COMANDO**

**CONSIDERANDO:**

- a) La Ley N° 18.948 de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- b) Las atribuciones que me confiere el RO (R) N° 300, "Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército", edición 1974.
- c) Lo establecido en los artículos 223, 224, 225 y 226, del "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas"; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997.
- d) Lo dispuesto en el N° 4, del artículo 4, de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en el sentido de considerar como Sujetos Pasivos de la referida Ley a los encargados de las adquisiciones.
- e) La Resolución de Comando CJE JEMGE OTIPE (P) N° 6080/1614 de 24 AGO 2015, en la cual se delegan atribuciones y facultades de la Ley del Lobby en el JEMGE.
- f) El OF DIVAE JEM S-1 (P) N° 6800/7403 de fecha 22 NOV 2016, mediante el cual se informa que el Comandante de la División de Adquisiciones del Ejército, Brigadier Ricardo Fernández Viveros, fue considerado en la LAR 2016 de Oficiales Superiores, y solicita designar como sujeto pasivo de la División de Adquisiciones del Ejército, al Coronel Carlos Neira Méndez en calidad de subrogante.

**RESUELVO:**

Desígnese al CRL CARLOS NEIRA MÉNDEZ como sujeto pasivo de la División de Adquisiciones del Ejército, en calidad de subrogante a partir del 02 DIC 2016, hasta que asuma el Comandante de la División de Adquisiciones del Ejército el titular.



  
**RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU**  
**General de División**  
**Jefe del Estado Mayor General del Ejército**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. CAF /
  2. CIMI /
  3. COB /
  4. COSALE /
  5. HMS /
  6. DIVLOG /
  7. DIPRIDE /
  8. SGE /
  9. DLE /
  10. CINGE /
  11. DIVAE /
  12. HMN /
  13. IGM /
  14. JEFTRANS /
  15. JEMGE DETLE (ARCHIVO) /
- 15 Ejs. 2 Hjs.